



**ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE FUNCIONARIOS SUPERIORES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA SUPERIOR DE ECONOMISTAS, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 22 DE DICIEMBRE DE 2021, DEL DIRECTOR GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS, (B.O.A NÚM. 263 DE 29 DE DICIEMBRE DE 2021)**

El Tribunal de las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, Escala de Economistas, de conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria y en cumplimiento de las mismas, reunido el día 10 de julio,

**ACUERDA:**

**Primero.-** De conformidad con lo establecido en el apartado 8 de la convocatoria y con lo previsto en las bases de la convocatoria, constituyen referencia para la superación del primer ejercicio las siguientes puntuaciones:

- No inferior al 60 % de la media de las diez mejores notas: 14,10
- No inferior al 50 % de la nota máxima obtenida: 16,00
- Superior a un tercio de la nota máxima alcanzable: 11,67

Se establece, por tanto, como nota de corte para la superación del primer ejercicio: **16,00 puntos.**



**Segundo.-** En consecuencia, se publica el listado de los aspirantes que han superado el primer ejercicio:

<b>APELLIDO 1</b>	<b>APELLIDO 2</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>TOTAL</b>
ALLUEVA	GALVEZ	NOEMI	<b>22,50</b>
BARRADO	GRACIA	SARA	<b>19,00</b>
BONA	GARCIA	MARIA ANGELES	<b>18,50</b>
CALVO	ESTEBAN	LAURA	<b>32,00</b>
CAMPILLOS	CARBONELL	BEATRIZ	<b>31,00</b>
FERRER	GRACIA	MARTA LUCIA	<b>28,00</b>
HERVAS	RALUY	MARIA	<b>27,00</b>
MADRONA	PEREZ	ANTONIO	<b>16,00</b>
MORENO	PINILLA	CAROLINA	<b>16,50</b>
QUILEZ	DOMINGO	SILVIA	<b>24,50</b>

**Tercero.-** De acuerdo con el apartado 7.5 de la convocatoria, la presentación de solicitudes relativas a la revisión de exámenes realizados, sólo se admitirá en el plazo de tres días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente acuerdo, mediante escrito dirigido al IAAP.

**Cuarto.-** La realización del segundo ejercicio tendrá lugar a partir de la segunda quincena de septiembre, por el orden y en las fechas que se comunicarán con la suficiente antelación.

En Zaragoza, a fecha de la firma digital

La Secretaria del Tribunal

Marta Alonso Tobías

**A LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO ARAGONÉS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**